



UNAP

**Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas
(FADCIP)**

RESOLUCIÓN DECANAL N°020-2024-FADCIP-UNAP

Iquitos, 15 de enero del 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

La Resolución de Consejo de Facultad N° 002-FADCIP-UNAP-2024, de fecha 5 de enero del presente año en curso, en donde se designa como Presidenta a la abogada María Isabel Vásquez Villacorta de las Actividades, Académicas, Culturales, Deportivas y Recreativas de la FADCIP-UNAP y ;

Considerando :

Que, de acuerdo al documento del visto, esta Decanatura ha creído pertinente Conformar la Comisión de Actividades Académicas, Culturales, Deportivas y Recreativas de la FADCIP-UNAP-2024.

Que, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAP, extiende su acción y sus servicios a la sociedad, en beneficio de la concientización de nuestros alumnos a partir de la enseñanza; cumpliendo con uno de los fines de la Universidad, cual es, eventos académicos;

Que, la Constitución Política del Perú prescribe en su artículo 18 que la universidad tiene como fin la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica.

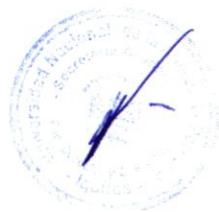
Que, el uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N°30220.

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- Conformar, la Comisión de Actividades Académicas, Culturales, Deportivas y Recreativas de la FADCIP-UNAP durante el año 2024, de acuerdo al siguiente detalle :

Abg° María Isabel Vasquez Villacorta : Presidenta

1. Abg° Rafael Augusto Valdez Marin
2. Abg° María Luisa Vegas Pérez Mgr
3. Abg° Eviluz Villaverde Espinoza Mgr
4. Abg° Cesar Augusto Rios Linares Mgr
5. Arianna Mishelle Lecca Flores
6. Valeria Selene Silva Ríos
7. Rodrigo Adrián Rodas Torres
8. Gioconda Reyes Hernández
9. Fresia Ariana Montalván Linares
10. Joaquín Alonso Zumba Del Águila





UNAP

**Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas
(FADCIP)**

RESOLUCIÓN DECANAL N°020-2024-FADCIP-UNAP

Iquitos, 15 de enero del 2024

11. Rosa Cristina Darleyn Ríos Rosero
12. Melt Liz Gonzalvez Collantes
13. Norma Cristina Villacrez Acosta
14. Luz Clarita Gomez Rios
15. Erika Massiel Torres Curto
16. Claudia Fernanda Delgado Aranda
17. Alejandro Magno Vásquez Trigoso
18. Nicardinho Francesco Palacios Urquiza
19. Mijalko Matías Rodríguez Panduro
20. Emerson Portela Velas Rivas
21. Sesia Luana Curichimba Vargas
22. Ibis Cecilia Cerdeira Cabanillas
23. Patricia Pilar Delgado Cachique
24. Angie Cristel Vidalon Pezo
25. Ester Del Rubi Vidaurre Grandez
26. Bianca Soraya Panduro Rodríguez
27. Silvana Milagros Dávila Pinasco
28. Claudia Alejandra Pérez Arredondo
29. Cesar Aldair Acuña Avila
30. Wilson Hildebrando Rios Velasquez
31. Joany Valentina Cordova Gratelli
32. Esther Augusta Chuquipiondo Noriega
33. Krsna Caitanya Dasa Ferreira López
34. Bruce Manuel Vela Fartolino
35. Julio Ernesto Chalco Araujo
36. Manuel Alejandro Fuertes Dávila
37. Michelle Alexandra Hemeryth Montoya
38. Pedro Melitón Carrión Flores
39. Klaus Jonás Ramírez Cerrón
40. Cesar Augusto Vargas De Pina
41. Ángel Andrés Angulo Aguilar

Regístrese, comuníquese y archívese

Mg. Víctor Raúl Vargas Fernández
DECANO



Abog. Rafael Augusto Valdez Marin
Secretario Académico
FADCIP

